

**MOCIÓN QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ACCESO GRATUITO DE LOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO AL PATRIMONIO GESTIONADO POR PUERTO DE CULTURAS.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*“Cartagena Puerto de Culturas es la **marca turística** de la ciudad fruto del desarrollo de un ambicioso plan de actuaciones concluidas en el estudio sobre el producto cultural en el núcleo histórico de Cartagena, abriendo un amplio abanico de posibilidades que permiten al visitante disfrutar del patrimonio y riqueza cultural de la ciudad, desarrollando la unificación temática para que sea más accesible **al viajero**.*

*A lo largo de estos años se ha realizado la recuperación del patrimonio, infraestructuras, señalización accesos y transportes turísticos a través de actuaciones arqueológicas, arquitectónicas y museográficas, lo que ha dado lugar a un **producto turístico-cultural** de la ciudad en el que **el turista es el principal protagonista** y con el cual se pueden visitar: Muralla Púnica, Castillo de la Concepción, Casa de la Fortuna, Augusteum, Barrio del Foro Romano, Fuerte de Navidad, Museo-Refugio de la Guerra Civil, Museo del Teatro Romano, Ascensor Panorámico, Bus y Barco Turístico”.*

Esta es la presentación oficial del Consorcio *Cartagena Puerto de Culturas*. En dicha presentación queda muy claro que la prioridad del Consorcio, a quién van dirigidas las visitas del patrimonio de Cartagena, es al turista, al viajero. Sin embargo, un alto porcentaje de cartageneros no conoce todo nuestro rico y variado patrimonio. Un patrimonio que ha sido privatizado, y que por lo tanto se aleja de los bolsillos de muchos ciudadanos, y lo que es más grave aún, se aleja de muchas familias cartageneras.

Es necesario invertir la situación realizando una apuesta importante por asentar en toda la ciudadanía la educación, la cultura y el disfrute de nuestro patrimonio. Para ello hay que posibilitar que los escolares, desde los colegios e institutos, puedan acceder a ello sin trabas económicas.

Para conocer la historia de Cartagena no hay nada mejor que visualizarla a través de la visita a nuestros impresionantes restos arqueológicos, por lo que tendría que ser una prioridad del Ayuntamiento que nuestros alumnos de primaria y secundaria, que son quienes deben estudiar a través de diversas áreas y materias, los contenidos relacionados directamente con la historia de nuestra ciudad, pudiesen acceder gratuitamente al patrimonio gestionado de manera privada por parte de *Puerto de Culturas*.

Esta no es una propuesta solo de nuestro grupo municipal, sino que es una demanda realizada desde la comunidad escolar del municipio desde hace años, y en particular desde la FAMP, la cual le ha pedido al Ayuntamiento que mediase con el Consorcio para que los escolares del municipio de Cartagena puedan acceder libremente al patrimonio de todos y todas. Desde la FAMP nos explican que muchos centros educativos optan por no llevar a sus alumnos a los museos y restos

arqueológicos gestionados por *Puerto de Culturas* porque es impensable para la mayor parte de las familias, e incluso de las AMPA, poder hacer frente al pago de las entradas. Esta es la situación, totalmente injusta, que no debería de permitir nuestro Gobierno, máxime cuando el propio Ayuntamiento es parte del Consorcio junto con la Autoridad Portuaria, la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios (COEC) y la UPCT.

Por otro lado, *Cartagena Puerto de Culturas* anunció el pasado 12 de enero ante los medios de comunicación, que por primera vez se había superado el medio millón de entradas vendidas en un año. Exactamente fueron 517.381 visitas en 2019, un 8% más que en el ejercicio anterior. Los datos no dejan lugar a dudas sobre el aumento del montante de ingresos para la sociedad que gestiona la mayor parte del patrimonio histórico del municipio.

Asimismo, el Consorcio también recibe aportaciones a través de transferencias del propio Ayuntamiento, concretamente 863.414 euros del presupuesto municipal de 2019. Y a esa cantidad hay que sumarle la aportación anual que hace la Fundación Repsol.

A la vista está que el Consorcio goza de buena salud económica, por lo que debería priorizar el acceso de los escolares al patrimonio de su municipio, tal y como se hace en muchos otros municipios de nuestro país, y más teniendo en cuenta que una parte de sus ingresos provienen de las arcas municipales, un dinero que pertenece a todos los cartageneros para disfrutar de un patrimonio histórico que también es propiedad común.

Para nuestra coalición la reducción en un 15% del carnet “familia” y “amigo” anunciado por *Puerto de Culturas* es manifiestamente insuficiente para conseguir que una parte muy importante de nuestros alumnos y alumnas accedan al patrimonio municipal. Si queremos que nuestros niños, niñas y jóvenes, cuando sean mayores respeten y amen su ciudad, hay que permitirles que conozcan su Historia desde pequeños. No podemos poner barreras económicas al acceso a nuestro patrimonio, y es nuestro Ayuntamiento el que debe exigirlo y hacerlo realidad.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a que solicite en el Consorcio *Cartagena Puerto de Culturas* el acceso gratuito de los escolares del municipio al patrimonio histórico gestionado por dicha sociedad.

En Cartagena, a 18 de febrero de 2020.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

---